



EL CATÓLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Qui autem perseveraverit usque in finem hic salvus erit.
(Math. XXIV, 13.)

Más el que perseverare hasta el fin, éste será salvo.
(Math. XXIV, 13.)

DISCURSO DE SU SANTIDAD CONTESTANDO Á LA FELICITACION DEL SACRO COLEGIO EL DIA 24 DE DICIEMBRE

La conmemoracion de la fiesta solemne del Nacimiento del Señor, que toda la Iglesia celebra con tanta alegría, es tambien para Nós un motivo de gran gozo, y Nos hace sobre manera agradables los votos y deseos de prosperidad que, por vez primera, señor Cardenal, Nos habeis expresado en nombre de todo el Sacro Colegio. Este gozo sería para Nós mucho más puro y más agradable, si los tiempos fuesen menos tristes para la Iglesia, haciendo menos difícil su gobierno. La mayor parte de estas dificultades proviene de Nuestra situacion presente, que Nós hemos siempre declarado y que cada dia es más y más intolerable, como lo prueban los hechos que suceden á Nuestra vista.

El año que va á finalizar, ha puesto en claro, como lo habeis perfectamente indicado hace un instante, señor Cardenal, que en las circunstancias presentes, el ejercicio mismo de la caridad, no es li-

bre para el Soberano Pontífice en la Ciudad de Roma. Todos recuerdan con cuánto furor gran parte de los periódicos se ha amotinado contra el designio que Nós hemos manifestado de abrir en las inmediaciones del Vaticano, y á Nuestra costa, para el caso en que fuera necesario, un hospital de coléricos. Todos tienen presente en la memoria las insinuaciones, las interpretaciones malignas con que se ha tratado de desnaturalizar este acto; con qué artificios y con qué amenazas se ha procurado impedir su ejecucion; y no es necesario otra prueba para hacer evidente toda la tristeza del nuevo orden de cosas, que ha reducido al Soberano Pontífice á la indigna condicion de un simple particular.

Péro no es esto todo; hay algo peor aún.

Es causa para Nós de inmensa amargura y de profundo dolor el ver la impiedad con que se extienden libérrima é impunemente los heréticos errores de los protestantes, con que se combaten los dogmas más augustos y más sacrosantos de nuestra santísima Religion, en

esta Roma que es el centro de la fé y la Silla del magisterio universal é infalible de la Iglesia; en esta Roma donde debería ser protegida de la manera más eficaz la integridad de la fé, y puesto al abrigo de todo ataque el honor de la sola Religion verdadera.

Es cosa que oprime el corazon ver, bajo la proteccion de las leyes públicas, multiplicarse los templos de los herejes, y pensar que está permitido atacar abiertamente en Roma á la más bella, á la más preciosa unidad de los italianos, la unidad religiosa, merced á los esfuerzos insensatos de los que se abrogan el encargo de fundar en Italia una nueva iglesia sobre otra base que la establecida por Jesucristo, como fundamento indestructible de su celestial edificio.

Y Nós tenemos motivos para temer aún otras ofensas más graves á la Iglesia. Se ha presentado ya de nuevo al Parlamento la ley sobre el divorcio, ley que, permitiendo en muchos casos la ruptura del vínculo conyugal, va directamente contra el precepto mismo de Dios, precepto intimado al hombre desde el principio del mundo: *Quod Deus conjunxit, homo non separet*; ley que repugna abiertamente á la enseñanza de Jesucristo, Legislador universal, y á toda la economía de la Iglesia sobre el matrimonio; ley que no reconoce en este gran Sacramento la excelencia sublime á que fué elevado por Jesucristo, y que la rebaja á la condicion de un simple contrato civil; ley que degrada á la mujer y la humilla. que compromete la educacion y el bienestar de los hijos, que rompe los vínculos de la sociedad doméstica y la destruye, que siembra la discordia en las familias, que es fuente de corrupcion

para las costumbres públicas, y principio de ruinoso decadencia para los Estados.

En efecto, la experiencia de tiempos que no están lejos de nosotros, ha sido tan amarga y tan funesta, que ha forzado á los mismos partidarios del divorcio á establecer en los Códigos la indisolubilidad del matrimonio.

¡Y, sin embargo, si el voto de las sectas y los deseos de la francmasonería llegasen á verse satisfechos, se verá una ley tan opuesta á los principios católicos, promulgada en esta Roma, de donde no deberían salir para repetirse por toda la cristiandad, más que la pura luz de la verdad revelada y el esplendor de la vida católica!

Si Dios se digna apartar de Italia tal desastre, Nós le daremos por ello gracias con los sentimientos del más profundo reconocimiento; pero Nós no podemos dejar de experimentar los más graves temores, mientras dure la presente condicion de las cosas. Contraria como es por sí misma á la dignidad y á la independencia del soberano Pontificado, depresiva para la libertad de los Pastores romanos en el ejercicio de su supremo poder, es inevitable que se manifieste siempre con ese carácter, haciéndonos sentir más gravemente el peso de otra dominacion, y demostrando mejor al mundo católico la imposibilidad de acomodarse á tal situacion, y de permanecer indiferente ante ella.

El Hijo de Dios hecho hombre, que Niño, supo escapar á la persecucion de los impíos, y que por su divino poder cambió la faz del mundo, no cesará ciertamente de socorrer á su Iglesia afligida y de mejorar la suerte de su indigno Vicario. Pero que todos los católicos del

universo entero apresuren la época de las divinas misericordias, con continuas oraciones, y sobre todo, por una vida cristiana, absolutamente conforme con la fé y la ley que profesan.

Tales son los sentimientos con que Nos complacemos de todo corazon en contestar á las felicitaciones del Sacro Colegio. Y como prenda de más brillantes favores del cielo, Nós somos dichoso, concediéndoos, con el más profundo afecto, á vosotros todos, miembros de este Sacro Colegio, á los Obispos, á los Prelados y á todos los demás aquí presentes la bendicion apostólica.



EL OBISPO DE MENORCA

Á SUS MUY AMADOS DIOCESANOS,
SALUD EN EL SEÑOR

*Grates refert Hispania
Ditata sacris ossibus.*

Ex. hymn. D. Jacobi

(Conclusion)

¡Cuán agradecida no debe sentirse España á Dios nuestro Señor por un favor tan señalado! Desde esta isla de Menorca en un principio santificada con el contacto de los huesos del protomártir San Estéban, saludamos con estremecimiento de cristiana gratitud y filial amor ese nuevo hallazgo de las Santas Reliquias de nuestros padres en la fé, al recibir del infalible Oráculo de la verdad en la tierra, con las Letras Apostólicas de Su Santidad de 1.º de Noviembre, el irrefragable testimonio de la autenticidad de tan valiosas preseas, como lo son las Reliquias del Santo Apóstol y sus dos amados coadjutores. Esas son, y no cabe de ello la menor duda, las mismas, mismísimas venerandas osamentas sobre las

que seposó la vida admirable de aquellas solícitas abejas, que afanosas hasta perderla, distribuyeron sobre la yerta tierra los arroyos de miel de la redencion y la gracia que brotaran de la ensangrentada cima del Calvario. *Como la colmena es hecha por las abejas, así la Europa fué hecha por los Obispos*, dice el historiador protestante Gibbon, rindiendo esta vez á la deslumbradora luz de la verdad su fanatismo de sectario. Pues bien: nuestro gloriosísimo Santiago, hizo no sólo la colmena, sino tambien las abejas; puesto que fué el padre de todos nosotros en la fé. La Religion, se ha dicho siempre, es la cadena de oro que enlaza el cielo con la tierra: pero esas inestimables Reliquias que descansan bajo las sagradas bóvedas compostelanas, son los eslabones de topacio que enlazan con la Religion las almas de los españoles.

Ved ahora como remacha estos riquísimos eslabones el oficio Apostólico, que con tan sublime solicitud desempeña el sapientísimo é infatigable Leon XIII. Fija su mirada de águila en la brillante epopeya que la Religion ha hecho de nuestra historia pátria, y puesta la mano sobre los incontestables resultandos del expediente jurídico mejor llevado á cabo, ha pronunciado su definitiva inapelable sentencia, cual la tenemos consignada en las ya mentadas Letras Apostólicas *Deus Omnipotens* de 1.º de Noviembre, por las que, deseoso de colmarnos de imperecederos bienes, confirma la declaracion dictada por el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela, acerca de la autenticidad de las sagradas Reliquias del Apóstol Santiago el Mayor, Patron de España, y de las de sus dos discípulos San Atanasio y San Teodoro;

concediendo al propio tiempo misericordioso en el Señor Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, con aplicacion á las almas del purgatorio, á todos los fieles de uno y otro sexo, que en el dia fijado por los Ordinarios respectivos, con sentimientos de verdadero arrepentimiento, confiesen y comulguen, pidiendo á Dios con fervor en las iglesias dedicadas á Santiago Apóstol, ó á falta de éstas, en las que en cada localidad designare el Ordinario; é implorando la intercesion de Santiago por las gravísimas necesidades y exaltacion de la Iglesia, por la extirpacion de las heregías y de las sectas perversas.

Los considerandos totalmente apostólicos con que el Papa ha robustecido, digámoslo así, los considerandos jurídicos del proceso, los exhibe Su Santidad en los siguientes términos con que concluye las precitadas Letras, y abre espléndidamente los tesoros de la Iglesia:

«Y cómo la nobilísima nacion española, por la maravillosa asistencia de Santiago ha conservado la integridad y la inviolabilidad de su fé católica, á fin de que el Dios de Misericordia se digne concederle la gracia de fortalecerse, en medio de este diluvio de errores, por la intercesion y mediacion de su Patrono celestial, en la santidad de la Religion de sus padres, y en el fervor de su piedad, Nós concedemos que el ámplio privilegio que posee de Nuestro Predecesor Alejandro III, es decir, la facultad de ganar un jubileo plenario el año en que la fiesta de Santiago, 25 de Julio, caiga en domingo, le sea concedida tambien para igual dia el año próximo, aun sin esta circunstancia, por razon de solemnizarse en dicho dia el nuevo hallazgo y

elevacion del cuerpo del Santo Apóstol, observando el propio método y gozando de los mismos privilegios contenidos en la Constitucion del mismo Soberano Pontífice con fecha 25 de Julio de 1179.»

¡Grandioso jubileo de Santiago aguarda, por cierto, al mundo católico el 25 de Julio de 1885!

Que nos fortalezca el inmortal Apóstol con su mediacion y ayuda para libertarnos de ese diluvio de errores que ahoga á la sociedad en todos sus rangos y condiciones: tal es el ardiente voto de Su Santidad para con los españoles sus hijos. Á diferencia de las leyes humanas que no quieren ver el mal sino en las víctimas, y eso al través de mil ominosos atenuantes y restrictivos, favorables todos á la impunidad de los crímenes, el Papa quiere que para evitar el delito, y luego el castigo, se persiga el error en todas sus manifestaciones. *Diligite homines: interficite errores*. El error una vez concebido, adquiere vida propia, y de un salto, se traslada del gabinete del *sábio* al taller del artesano, y tambien á la taberna. De ahí á la plaza pública, basta un paso no más: sólo que en nuestros desdichados tiempos, el mismo *sábio* se encarga de poner el error en accion, pues tiene á su mano tres resortes de primera fuerza: el poder legislativo, por medio de un parlamentarismo, que si representa partidos, no así á la verdadera nacion; el poder de la imprenta, por medio de un periodismo cínico y audaz, del que ningun invento útil ni adelanto positivo se registra ni registrará, pero sí la disolucion de las bases fundamentales de todo orden y humana sociedad, y el descrédito de las personas y de las cosas más respetables; y por fin la en-

señanza universitaria, que según sus efectos todavía palpitantes, para oprobio de esta nación desventurada, está diciendo bien á las claras que un estúpido panteísmo, bajo el hinchado título de *ciencia*, ocupa el lugar del *santo temor de Dios*, que es el principio fundamental de todas ellas. Las sociedades secretas han conseguido su objeto. Sírvenles las leyes y la prensa y la universidad. Así es como crece en nuestros pueblos una juventud tan ignorante como licenciosa, que hace temblar por los futuros destinos de la patria; bien al revés de cuando se educaba y hacia sus carreras literarias en Cervera y no en Barcelona, en Huesca y no en Zaragoza, en Alcalá y no en Madrid, en busca entónces del saber, hoy del placer.

Hoy por desgracia no hay ley; nada digamos de la conciencia: lo ha invadido todo una estricta y desalmada *legalidad*. Por todo derecho tenemos el *hecho consumado*, aunque sea un consumado delito, y consiste la moralidad en un ligero barniz de *honorabilidad*, y en meras apreciaciones el *vicio* y la *virtud*. Para confusión y afrenta del noble pueblo de Santiago, ofenden de continuo á nuestra vista hechos injustos que se les califica de *legales*; y que por tolerarlos las leyes civiles, tales como se elaboran hoy sin contar con Dios, *ni son punibles, ni siquiera deshonoran*. De manera que según las modernas teorías que intentan suplantar las doctrinas del Evangelio, bástale al ciudadano para vivir dichosos en este mundo, el conformar sus actos voluntarios con la ley, sea esta buena, sea mala, ora conduzca al bien, ora al mal. Más claro: tras tanto alardear en estos tres últimos siglos (desde que hay

protestantes) de estudios, y filosofías, y ciencias del Derecho, después de postergada la única jurisprudencia juiciosa y salvadora de nuestros antepasados; tras tantos códigos y constituciones políticas que nacen y mueren, sólo constantes en su inestabilidad, venimos á parar por todo progreso á un pleno criterio de Hobbes, filósofo que hacia consistir la moralidad de los actos humanos en la mera voluntad del que dicta ó impone las leyes.

Eso es lo que prohija la masonería, y eso se encarga de enseñar la Universidad. De ahí la decadencia de la institución universitaria oficial entre nosotros; de modo que como cuerpos docentes, puede bien afirmarse que valen las universidades bien poco, y tanto menos cuanto más informados aparecen sus claustros del espíritu moderno, esto es, de *racionalismo* y *naturalismo*, ó sea, de la filosofía y religión de los masones.

Cuando nos paramos á reflexionar, con la aflicción que es consiguiente, sobre situación tan deplorable, no podemos ménos de admirar la que con razón se ha denominado presciencia vaticana, al recordar el fatídico anuncio que en las Letras Apostólicas *Quo graviora* de Leon XII, á 26 de Marzo de 1826, entrañan las siguientes frases:

«No mucho después de elevado N.º á esta Suprema Cátedra de Pedro, inmediatamente encaminamos todo Nuestro trabajo á descubrir el estado en que se encontraban las sociedades secretas, su número y su poder. Fácilmente comprendimos al hacer esta investigación, que habia crecido su insolencia; principalmente á causa de su multitud, aumentada por nuevas sectas. Entre ella

es de notarse particularmente la llamada *Universitaria*, por tener su asiento y domicilio en muchas universidades de estudios, en las cuales son iniciados los jóvenes por algunos maestros, que procuran no enseñarles, sino pervertirlos en sus misterios, que justísimamente debieran llamarse misterios de iniquidad, y son instruidos en todo linaje de crímenes: *et ad omne scelus informantur.*»

Por eso, hay que tomar decididamente un partido, y es el de hacer votos porque desaparezca de nuestra nación la enseñanza oficial, que con recientes y aún no acabados escándalos, hijos de la ignorancia y mala educación, ha venido á demostrar una vez más la incapacidad de ese fantasma, (hartas veces maléfico) titulado *Estado*, para dirigir la enseñanza de la juventud. No es él á quien Dios ha dicho: *Doce omnes gentes*. Reemplácese sus universidades y sus colegios con universidades y colegios franca y esencialmente católicos. Si esto no es asequible, cubramos nuestras cabezas, y pronunciamos el *finis Hispanice*.

Atormentábanos la idea del estrago que con la difusión del error se hace por medio de la imprenta, cuando viene á nuestras manos un extracto de uno de los periódicos más depravados que se publican en París, *El Siglo XIX*, en que rindiéndose sus redactores á la evidencia, aún sin quererlo, confiesan que realmente la corrupción del pueblo es espantosa, que los crímenes aumentan cada día, y que á esto contribuye *principalmente* el abuso que de la libertad hace la prensa, añadiendo, y es una maciza verdad, que un gobierno liberal, so pena de renegar de sus principios (*¡vaya unos principios!*) se ha de cruzar de bra-

zos ante esa horrible decadencia moral de la Francia. Es decir, que, por lo que á nosotros los hijos de Santiago toca, puesto que la España oficial hace más de medio siglo se deja llevar de las corrientes francesas, por cenagosas y pútridas que sean, no hay en lo humano más remedio que vivir condenados á esas inmundicias del *Motin*, *Las Dominicales del libre pensamiento* y demás, al uso de gente sin conciencia; á las de muchos estantes de librería, de los kioskos, y por fin de los teatros....

Y uniendo aquí Nuestra voz á la de los demás Prelados españoles, condenamos con todo el lleno de Nuestra Autoridad Episcopal los expresados periódicos y cuantas publicaciones infestadas de liberalismo contradigan las enseñanzas de la Iglesia, ó contravengan á sus leyes y sus costumbres; prohibiendo á Nuestros amados fieles su lectura y retención como también la suscripción ó subvención para el sosten de tan maléficas empresas.

Huyan del error, y amen la verdad; y así es como se encontrarán insensiblemente alejados del vicio, y aposentados en la virtud. Prepárense con una dichosa celebración de las próximas Pascuas, á gozar de la Indulgencia con que el Vicario de Jesucristo les convida con motivo del nuevo hallazgo y definitiva declaración de autenticidad de las gloriosas Reliquias del señor Santiago y sus dos ilustres compañeros.

(1)

¡Quiera el Señor misericordioso por intercesión de la Santísima Virgen, á

(1) La angustia del espacio nos impide continuar aquí la parte dispositiva de esta Pastoral, que gustosísimos insertaríamos, si no fuera conocida ya de nuestros lectores.

cuyo acuerdo y consejo —¡tanto nos ama nuestra Madre Santísima!— se debió la traslación á España del cuerpo del glorioso Santiago, mediante el auxilio, que bien podemos considerar indeficiente, de su fuerte brazo, hacer en todos nuestros diocesanos fructuoso, con frutos de vida temporal y eterna, el beneficio que la Santa Sede nos dispensa, con motivo de las memoradas glorias, las más puras é inmarcesibles que registra nuestra amada Pátria!

Y la santa paz, y la tranquilidad de conciencia, que nacen de una confesion bien hecha, de la union con Dios y de una viva esperanza en Él por medio de la Sagrada Comunión, sirvan de salvaguardia á vuestros espíritus, para que mediante la gracia de Jesucristo no abandoneis jamás el camino de la verdad, á la luz purísima de la católica fé, que nos enseñó el Apóstol Santiago, y en ella os confirma vuestro amantísimo Prelado, con la bendición que desde lo íntimo de su alma, os envía en el nombre ✠ del Padre y del ✠ Hijo, y del ✠ Espíritu Santo.

Del palacio episcopal de Ciudadela, en la fiesta de Santo Tomás Apóstol, á 21 de Diciembre de 1884.

MANUEL, Obispo de Menorca.

SECCION PIADOSA

DOMINICA I

DESPUES DE LA EPIFANÍA

Después que los Magos regresaron á su país por otro camino del que á Belen los condujo, José, avisado por un Angel, huyó á Egipto con el Niño y su Madre, y allí se estuvo hasta que, pasado el peligro, por haber muerto los que busca-

ban al Niño para quitarle la vida, regresó á Nazaret, á fin de que se cumpliera aquella profecía: «El será llamado Nazareno». De aquí arranca el Evangelio de la presente Dominica, que, tomado del capítulo II del que escribiera San Lucas, y es como sigue:

«Siendo el Niño ya de doce años cumplidos, con María y José subió á Jerusalem, según solian en la Pascua; celebrada la cual y cuando se volvian, quedó el Niño Jesús en la ciudad, sin que sus padres lo advirtiesen; antes bien persuadidos de que venia con alguno de los de su comitiva, anduvieron camino de un día, buscándole entre los parientes y conocidos; mas como no le hallasen, retornaron á Jerusalem, en busca suya; y al cabo de tres días de haberle perdido, le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, oyéndoles, preguntándoles y llenando de admiración con su sabiduría y respuestas, á cuantos le oian. Al verle, pues, sus padres, quedaron maravillados, diciéndole su Madre en tono de dulce reconvención: Hijo ¿por qué te has portado así con nosotros? Mira con que angustia tu padre y yo te hemos andado buscando.

«Y Él les respondió: ¿Cómo es que me buscabais? ¿No sabiais que yo debo emplearme en las cosas que miran al servicio de mi Padre? Mas ellos *por entonces* no comprendieron el sentido de esta respuesta; y juntos regresaron á Nazaret: y les estaba sujeto. Y su Madre conservaba todas estas cosas en su corazón. Jesús entre tanto crecía en sabiduría, en edad, y en gracia delante de Dios y de los hombres.»

Hasta aquí el sagrado Evangelio, fecundo en espirituales y prácticas leccio-

nes de vida cristiana, que, por la angustia del espacio, no podemos recorrer una á una; llamando sin embargo la atención de nuestros católicos lectores, sobre la que consideramos principalísima entre las muy importantes que encierra. Apenas María y José advierten que Jesús no está con ellos, *retornan* anhelantes y angustiados á *Jerusalen en su busca*, y no se dan punto de reposo hasta que al fin logran encontrarle. Muchos cristianos pierden ¡ay! con frecuencia, nunca bastantemente deplorada, á Cristo y su divina gracia, porque con el pecado mortal se excluyen voluntariamente de aquel Reino que preparado les tenía. ¡Si á lo ménos, ya que han tenido la inmensa desgracia de perderle, le buscaran con la diligencia que aquellos santos esposos emplearon para encontrar á Jesús! De Éste, con mucha más razón que Ana de su hijo Tobías, puede y debe decir el pecador. «Teniendo en Tí solo todas las cosas, nunca jamas debí permitir que te separases de mí.» Y si Salomon dice, hablando de la Sabiduría creada: «Viniéronme con ella todos los bienes,» ¿con cuánta más verdad no podrá esto decirse de Cristo Señor Nuestro, que es la Sabiduría increada? Todas las cosas que en este mundo ambicionan los hombres, pueden reducirse á tres, son á saber: riquezas, placeres y honores; y estas tres cosas las tiene quien á Cristo tiene, y de estas tres cosas carece quien de Cristo y de su gracia carece: porque teniendo á Cristo y su gracia, somos hijos de Dios y herederos de su gloria; ¿cabe honor más alto, riqueza más real é imperecedera y placer más puro y duradero que el que se origina de aquella divina filiación y de esta celestial heredad, que más allá del

sepulcro nos aguarda, como riquísima superabundante compensación de las miserias de este mundo, y realización felicísima de nuestras más halagüeñas esperanzas?

Busquemos pues á Cristo; pero busquémosle donde únicamente se le puede encontrar: busquémosle en el templo, no en medio del mundo; á los piés del confesor, que no en el seno de amistades ilícitas, acusándonos humildes y contritos de todas las miserias de nuestro pobre corazón, y aceptando ya de antemano, la penitencia que, en nombre del Señor, nos imponga el que en la tierra hace sus veces. De esta manera, al encontrarle mediante la divina gracia que á raudales brota del Tribunal de la Penitencia, nuestro gozo sólo podrá compararse al que sintieron en su alma María y José al encontrarle también en el templo; y si como aconteció á éstos, no lo volvemos á perder, conservándonos fieles á su gracia, aquel gozo será el preludio del que disfrutaremos en el gran templo de la gloria.

CRÓNICA GENERAL

Con motivo de las fiestas de Navidad, S. S. el Papa ha regalado 150 camas á otras tantas familias pobres de Roma y ha dado además socorros en metálico á otras varias, gastando entre unas y otras limosnas 12,000 pesetas.

La Sagrada Congregación de Ritos ha declarado que no se pueden iluminar los templos con luz eléctrica.

En el hospital del Espíritu Santo de Roma ha muerto en estos días un ex-calvinista reconciliado con la Iglesia, el

cual ha dado muestras de edificante piedad.

—
El Emmo. Cardenal Jacobini na prevenido al Nuncio en París, para que éste lo haga presente al Gobierno de la República francesa, que la Santa Sede no podrá mantener el Concordato si el Gobierno de Francia continúa quebrantándolo.

—
Los liberales belgas acaban de revelar por medio de su jefe Mr. Frére Orban, cuales son sus planes. Dirigiéndose Mr. Frére á los católicos, les dijo: «Os servís de nuestras contribuciones. Nos acordaremos de las economías que hacéis ahora en la enseñanza para hacerlas á nuestra vez en el culto.» No se puede ver más claramente que el objeto que se proponen es empobrecer á la Iglesia.

—
La ilustracion de la mujer va dando prodigiosos frutos en Suecia y Noruega. Hace pocos meses se abrieron las puertas de la Universidad de Cristianía á las estudiantas. Pues bien, una de ellas, ¡oh progreso de la ciencia! acaba de contraer un matrimonio civil ¡por cinco años! Esto es, el divorcio á plazo fijo. adelante que no se les habia ocurrido á los legisladores franceses. Por supuesto, que á la estudianta de Cristianía no se le ha ocurrido fijar en el contrato de su llamado matrimonio, lo que hará de los hijos cuando se disuelva.

Dicho sea de paso, Suecia, Noruega y Dinamarca van á la cabeza de los pueblos de Europa en el número de nacimientos ilegítimos, tanto que sólo en la isla de Fionia, el número de éstos llega al 20 por 100 de los que ocurren. No hay

que recordar que todos estos países son luteranos, porque podrían incomodarse los *rigidos* moralistas protestantes.

—
Lord Rippon, el célebre francmason convertido, que fué de Virey á la India inglesa y que tanto ha hecho allí por la Iglesia, ha sido el único Virey inglés á quien han despedido con pena los indios, levantándole arcos de triunfo y aclamándole. Esta popularidad del Virey católico parece que ha sido una de las causas de su relevo, pues á la humanitaria Inglaterra no le hacia gracia una autoridad que se ganara el corazon de los indios tratándoles como hombres. En vez de hacerse amar, Inglaterra prefiere hacer negocios, aunque sea por el temor. Ya tocará algun día las consecuencias de este sistema. Por lo pronto mucho dice el hecho de que el único Virey católico de la India haya sido el único Virey popular entre los conquistados, porque prueba que su política era más justa que la que hacían sus antecesores:

—
El Presidente de la República de Costa-Rica merece bien de todos los liberales, porque va más adelante, en lo de maltratar á la Iglesia y perseguir al clero, que su colega de Francia; como que no sólo ha prohibido procesiones, expulsando al Prelado, á los Jesuitas, sino que ha dado una leccion reciente á los mismos doctrinarios ó moderados, usando una artimaña para afianzar su poder, que hasta ahora no se le habia ocurrido á nadie. Descubrió, como cualquier gobernante, una conspiracion fraguada por el clero: prendió á algunos; pero aquí entra lo nuevo del género: fingió en seguida una pastoral del Provisor desterra-

do, condenando la conspiracion y diciendo que era preciso obedecer incondicionalmente al Gobierno, porque *esta es la obligacion más sagrada* de todo ciudadano.

¡Qué tal con el Presidente! ¿No parece de la calaña de los déspotas romanos? Porque de esto á mandar que le adoren, no hay más que un paso, que dará el día ménos pensado.

CRÓNICA LOCAL

Al saber Su Santidad el terrible infortunio que pesa sobre algunas de nuestras provincias andaluzas, con motivo de los terremotos, ha ordenado al Nuncio Apostólico en Madrid que entregue cuarenta mil pesetas con destino á las víctimas del desastre.

Pobre, desposeido y encarcelado el Vicario de Jesucristo, agobiado por la persecucion de todos los poderes de la tierra, y necesitado de las limosnas de sus hijos, para atender á los gastos de la Santa Sede, y aún á su propio sustento, con entrañas de amor compadece como propias las desgracias de los que sufren, y comparte con los necesitados las limosnas conque él vive. Así es que en las grandes calamidades es el primero que con generosa mano acude solícito para remediarlas; aunque á veces contra su misma caridad se levantan con furor sus verdugos y carceleros como aconteció poco há cuando quiso abrir en las inmediaciones del Vaticano, y á su costa, un hospital para coléricos pobres.

España toda, que no solamente los socorridos, guardará en su corazon agradecido el recuerdo de la caridad inagotable de nuestro Santísimo Padre.

Leemos en nuestro querido colega *El Vigia Católico* de Ciudadela, en su número correspondiente al sábado último, que nuestro Exmo. é Ilmo. señor Obispo, con motivo de sus días, y segun costumbre de todos los años obsequió á cincuenta pobres de cada parroquia de aquella ciudad, disponiendo que se distribuyera á cada uno de ellos un pan, una libra de arroz y media peseta.

La Epifanía del Señor se ha celebrado en las parroquias de esta ciudad, con la magnífica esplendidez que acostumbran desplegar para enaltecer, cuanto es dado al hombre, los misterios de la vida del Niño Dios; terminando en San Francisco con la tradicional procesion por las calles del distrito, adoracion del Infante de Belen y canto de villancicos.

En carta que tenemos á la vista, se nos dice que en San Cristóbal se ha celebrado tambien la fiesta de los santos Reyes con extraordinaria solemnidad; siendo innumerables las personas que se acercaron á la Sagrada Mesa, y pasando de cien las formas distribuidas en la Comunion general.

¡Bien por los vecinos de San Cristóbal, que así saben aprovecharse del tesoro de gracias, que la Iglesia franqueó á sus hijos en la Epifanía del Señor!

Parece ser que nuestro compatriota el Doctor D. Lorenzo Pons, que tan brillante posicion ha sabido crearse en la ciudad de Montevideo, elegida por él como segunda pátria, ha renunciado definitivamente la canongía Magistral que en esta Catedral de Menorca obtuvo.

Accediendo el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis á la peticion que le han dirigido los Rdos. Párrocos de Santa María y San Francisco de esta ciudad, ha decretado un pequeño cambio en la demarcacion de los respectivos distritos parroquiales; asignando á la de Sta. María la mitad de la calle del Horno de la Quintana, tomada en su longitud á la izquierda desde el número *tres* hasta el número *sesenta y cinco*, ambos inclusive; y á la de San Francisco, la mitad de la calle de la Esplanada, tomada en su longitud á la derecha, desde el número *veinte y dos* hasta el *cincuenta y cuatro*, inclusives tambien.

Han sido nombrados, por oficios recibidos hoy, Vicarios Coadjutores de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la Catedral, don Bartolomé Florez; de Ntra. Sra. del Cármen don Eduardo Turmo; de San Francisco de Asis en esta ciudad D. Pedro Seguí, y de Villa-Cárlos D. Pedro Foncuberta.

Muy considerable fué el número de fieles que se acercaron á la Sagrada Mesa, el día de Reyes, en las tres Parroquias y demás iglesias de esta Ciudad, con el piadoso objeto de ganar el Santo Jubileo que el Sumo Pontífice reinante concedió con motivo de la fausta invencion, en Compostela de las gloriosas Reliquias del Apóstol Santiago y sus dos santos Coadjutores. La Parroquial iglesia de Santa María, designada por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis para ganar, visitándola, el expresado Jubileo, estuvo extraordinariamente frecuentada por toda clase de personas que, con ardiente fervor, acudían á implorarla gracia del Rey de los Cie-

los, ganosos de aprovechar el incomparable beneficio de la Indulgencia plenaria.

A los 15 años de edad ha ingresado en el Convento de religiosas de Santa Clara, en Ciudadela, la Srta. D.^a Margarita Macías Alvent.

¡Quiera el cielo que la vocacion que en edad tan temprana la ha impulsado á abrazar el estado religioso, sea prenda de santa perseverancia en el servicio del Señor; y la que por Él deja hoy los bienes de la tierra, de Él merezca un dia los goces del cielo!

Dias pasados indicamos á nuestros apreciables suscritores que muchos de los Calendarios Americanos que se venden en esta Ciudad y que ostentan en su exterior sagradas imágenes y atributos alegóricos á nuestra Santa Religion, contienen en su texto doctrinas dudosas y erróneas, contrarias al dogma católico. Hoy que hemos tenido ocasion de examinar los tales Calendarios, debemos confirmar la indicacion que oportunamente hicimos, y aconsejar á los buenos Católicos que no se dejen engañar por una falsa apariencia y eviten que á sus familias la lectura de las perniciosas máximas que encierran los indicados Calendarios; buscando en cambio las saludables doctrinas que se leen en los del Sagrado Corazon de Jesús, que se hallan tambien de venta en esta Ciudad y que, conoedores de su bondad, les recomendamos muy encarecidamente.

Además de los Prelados que segun dijimos en números anteriores, han condenado el impío discurso de Morayta, *El Motin* y *Las Dominicales del libre pensa-*

miento, lo han hecho tambien el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela, los Exmos. señores Arzobispo de Búrgos, y los Obispos de Orense, Palencia y Tuy.

Ya saben nuestros lectores que nuestro venerable Prelado unió su voz á la del señor Obispo de Ávila condenando el discurso de Morayta; y en su magnífica pastoral con que honramos el presente número, condena tambien aquellos dos periódicos que se publican para baldon de la España liberal.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Mañana Domingo la Misa mayor que se celebrará en las Parroquias de Santa María y San Francisco será á las 10, explicando el Santo Evangelio los respectivos señores Ecónomos.

En Nuestra Señora del Cármen, será votiva en honor de la Sma. Vírgen, predicando el Rdo. Sr. Cura-Párroco de la misma.

En las tres parroquias mencionadas se cantarán Vísperas á las 2 y media de la tarde, á las que seguirá el rezo del Santo Rosario, y despues de éste tendrán los cofrades Carmelitas en la Parroquia del Cármen su procesion mensual, en la que se puede ganar indulgencia plenaria.

En San Francisco luego de rezado el Santo Rosario, hará el panegírico de Santa Agueda el Rdo. señor Ecónomo de dicha Parroquia.

Al anocheecer del dia 16, se cantarán en la Iglesia de San Antonio solemnes Completas, en preparacion á la fiesta del Santo Patrono de Menorca.

Dia 17, fiesta de San Antonio Abad: en la Parroquia de Santa María la Misa mayor será solemne, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Antonio Pons, presbítero, Vicario.

Acabada la Misa mayor saldrá la procesion á la que asistirán las Cruces parroquiales, visitando la iglesia de San Antonio.

Parroquia de Nuestra Señora del Cármen. La Misa mayor será en honor de la Santísima Vírgen, predicando el Reverendo señor Cura-Párroco.

En la Parroquia de San Francisco, con motivo de la festividad del dia, la Misa mayor será solemne así como tambien lo serán las Vísperas que se cantarán en todas las Iglesias Parroquiales de esta Ciudad.

En la iglesia de San Antonio, á las 4 y media de la tarde, se dará principio á un piadoso Octavario en honor del Santo Titular, el cual devoto ejercicio seguirá al anocheecer de los demás dias de la Octava.

Iglesia de las Religiosas Concepcionistas. El dia 15, á las 3 y media de la tarde, se dará principio al piadoso Ejercicio de Cuarenta Horas, que la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús anualmente celebra. Expuesto el Señor, se rezará el Santo Rosario y Estacion. A las 5 se hará un rato de Meditacion, al que seguirá el acto de desagravios, Trisagio cantado y acto de Consagracion.

Los dias 16, 17 y 18 se expondrá el Santísimo Sacramento á las 6 de la mañana; despues se dirán algunas Misas rezadas y á las 9 la Comunidad de Religiosas cantará Tercia y acto seguido habrá Misa mayor que será solemne y con sermon.

A las 3 y media de la tarde del 16 se rezará el Santo Rosario, haciéndose despues un rato de Meditacion, y á las 5 se practicará el piadoso ejercicio de las Visitas al Sagrado Corazon, siguiendo el sermon que dirá el Licenciado Sr. don Francisco Cardona, Pbro.

Los propios cultos tendrán lugar los dias 17 y 18 á las 4 de la tarde, siendo orador el citado Sr. Cardona.

El dia 18 á las 7 de la mañana habrá Misa de Comunion general; con actos de preparacion, fervorines, motetes cantados al órgano y accion de gracias.

Los Congregantes del Sagrado Corazon pueden ganar Indulgencia plenaria, si confesados y comulgados visitaren la Iglesia de las Concepcionistas, durante las Cuarenta Horas.

Nuestro venerable Prelado concedió 40 dias de Indulgencia y el Exmo. señor Arzobispo de Santiago 80 dias para cada una de las visitas que se hagan á Jesús Sacramentado durante los mencionados cultos, que van á celebrarse en las Concepcionistas.